

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMPROMEQUIP CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía de IMPROMEQUIP IMPORTADORA DE MATERIALES Y EQUIPOS CIA. LTDA., ubicado en la Av. 10 de Agosto N65-95 y Bellavista Edificio Pananort, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Catalina Navas Pavón (Presidenta y socia), Navas Pavón Marcos (Gerente General y socio) y actúa como secretario el Gerente General. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2017.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2017.
3. Destino de las Utilidades. del año 2017.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice:

INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el Sr. Marcos Navas Pavón, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el período comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2017 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017

La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balances cerrado al 31 diciembre del 2017, a los señores socios.

Luego de haber examinado el Balance de Situación Financiera, Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca de los mismos, que este examen al que hago referencia se basa en concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice:

DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Se manifiesta que no se distribuye el 15% de las utilidades a los trabajadores por no tenerlos. Se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD. \$ 818,18. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2.017 sea incrementado al Patrimonio de la Compañía

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



MARCOS NAVAS PAVÓN
C.I. 170956257-1
SOCIO-GERENTE GENERAL



CATALINA NAVAS PAVÓN
C.I. 171166557-8
PRESIDENTA-SOCIA



MARCOS NAVAS PAVÓN
C.I. 170956257-1
SECRETARIO
